

Código: FCM-D5

Versión: 1.0



## ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Planificación, enseñanza, formación, evaluación y promoción de la investigación y responsabilidad social en pre-grado para Licenciado en Matemática, Licenciado en Estadística, Licenciados en Investigación Operativa y Licenciado en Computación Científica".

### REQUISITOS NO APLICABLES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### 8.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Se excluye, puesto que hasta el momento no se cuenta con algún producto (plan de estudios o sílabos) que haya culminado las etapas establecidas para el cumplimiento de este requisito.

\* El plan de estudios se actualizó en el año 2018 y los sílabos se revisarán nuevamente el próximo año, antes de iniciar con el semestre académico, cumpliendo con lo establecido en el procedimiento de Diseño y desarrollo del Plan de estudios y Sillabus (FCM-P10)

#### 7.1.5.2. TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

Se excluye, puesto que para la enseñanza de los alumnos no se requiere de equipos de medición.

Aprobado por:

Fecha de aprobación:

  
Dr. Eugenio Cabanillas Lapa  
Decano de la Facultad

14/02/2019

Puesto en vigencia: 01/03/2019

\*Este alcance del SGC está disponible en el portal web de la Facultad para todas las partes interesadas pertinentes